

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 112/2020

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: A-2784/2018-CYG.

Peticionarios: Ana María Alba Cano - Antonio Alba Cano - María Isabel Martínez Garrido
Uso: Doméstico (Suministro casa) 1 vivienda estacional (10 habitantes) - Otros usos agrícolas (Tratamientos fitosanitarios).

Volumen Anual (m³/año): 827,20

Captación:

Nº de Captación: 1.

M.A.S: Sin Clasificar.

Término Municipal: Baena. Provincia Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 383576.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4181090.

OBJETO DE LA TRANSMUTACIÓN:

Se trata de una transmutación de derechos de expediente de catálogo C-16413/1988 por cambio en el régimen de aprovechamiento de aguas privadas consistente en la sustitución por una nueva captación de aguas subterráneas (pozo) de las dos captaciones inscritas, debido a su inutilización.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 15 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Santaella Robles.